

Quilmes, 5 de agosto de 2013

VISTO: la Resolución CS 555/11 y Res. CS 269/11, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CS N° 555/11 se aprobó las funciones del Coordinador de área.

Que por Res. CS 269/11 se reconocen las áreas del Departamento de Ciencia y Tecnología.

Que es necesario abrir convocatoria para cubrir cargos de coordinadores de área, ya que las designaciones de los actuales coordinadores caducan el 3 de septiembre del corriente año.

Que la Comisión de Asuntos Académicos Posgrado y Extensión ha emitido dictamen.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE**

ARTICULO 1º: Abrir la convocatoria para la elección de coordinador de área del Departamento de Ciencia y Tecnología, según la Res CS 269/11, desde el 7 de agosto y hasta el 5 de septiembre del corriente año.

ARTICULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

Res. CD CyT N° 114/13

FIRMADA POR: Dra. María Alejandra Zinni Directora del Dpto. Ciencia y Tecnología